

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta **REPUBLICA ARGENTINA** Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

10 SET. 2001

673-01 RES. HD No.

Expte.No. 4.074-01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos , Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA DE EDUCACION; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 327-01, el Consejo Directivo Facultad aprueba el dictamen del Jurado obrante a fojas 106-109;

la misma Resolución se designa a la Prof. Que por MERCEDES CELIA VAZQUEZ, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epigrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art.No. 490.de la Res. No. 661-88 y modificatorias corresponde ponerla en funciones como docente regular:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son pro-

pias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 10. - RENOVAR LAS FUNCIONES que venía desempeñando Prof. MERCEDES CELIA VAZQUEZ, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACION, de la Escuela de Ciencias de Educación, a partir del 28 de agosto del 2001.-

Qo.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General ARTICULO Personal, División de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.

SUSANA INES FERNANDEZ SECRETARI

PACULTAD DE HUMANIDADES - UNS

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Fiumanidades - UNSa.